



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



17 de noviembre de 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Bélgica.....	2
Nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Alemania.....	3
El trasplante de microbiota fecal de jabalí a cerdos ayuda a la susceptibilidad ante la peste porcina africana.....	4
Informan de un brote de Influenza Aviar Altamente Patógena Subtipo H5N8, en Haute-Corse, Francia.....	5
Actualización: Suman 19 casos confirmados de Virus del Oeste del Nilo en equinos en California, EUA.....	6
Detectan casos del virus SARS-CoV-2 en visones en explotaciones de cría, Grecia.....	7



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Bélgica.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8)

Especie afectada reportada: Cisne Vulgar, Ganso careto-mayor y Zarapito Real

Localización: West-Vlaanderen, Bélgica

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.004.03.12112020



El 17 de noviembre de 2020, fue reportado un nuevo foco de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8), por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad", el cual fue localizado en un área silvestre en la provincia de West-Vlaanderen, Bélgica, donde se contabilizaron un total de 5 casos y 5 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte

fue comunicado por el Servicio Público Federal Salud pública Bélgica, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de RT-PCR en tiempo real y secuencia de nucleótidos.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos de origen avícola de estas especies de Bélgica.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36604

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Alemania.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8)

Especie afectada reportada: Aves

Localización: Mecklenburg-Vorpommern, Alemania

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.004.03.12112020



El 13 de noviembre de 2020, fue reportado un nuevo foco de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad”, el cual fue localizado en una explotación en la provincia de Mecklenburg-Vorpommern, Alemania, donde se contabilizaron un total de 257 animales susceptibles, 87 casos, 55 animales muertos a causa de la enfermedad y

202 animales tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 12 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos de origen avícola de Alemania.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace:

https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=365

73

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

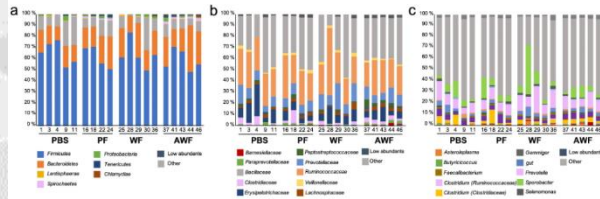
El trasplante de microbiota fecal de jabalí a cerdos ayuda a la susceptibilidad ante la peste porcina africana.

Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8)

Especie afectada reportada: Aves

Localización: Mecklenburg-Vorpommern, Alemania

Clave (s) de identificación: ZOOT.025.004.03.12112020



El 19 de octubre de 2020, la Universidad Autónoma de Barcelona publicó un artículo científico a través de la revista especializada Nature, sobre el uso de trasplante de microbiota fecal de jabalí a cerdos ante la susceptibilidad a la peste porcina africana (PPA).

Este estudio tuvo como objetivo de facilitar el trasplante de microbiota de jabalí a cerdos para tener una inmunización ante la peste porcina africana. Para esto se recolectaron muestras fecales de 5 cerdos de cada grupo (PF, WF, AWF y PBS) a los 15 días después del trasplante fecal (dpft) y se comparó su microbiota fecal (FMT), posteriormente se comprobó que este proceso no era dañino para los cerdos. Se procedió a procesar 20 muestras y transferirlas a los lechones destetados (21 días de edad) y se registraron los parámetros clínicos durante 30 días, los resultados no observaron diferencias significativas en las ganancias de peso de los lechones por lo cual este proceso no afectaría el desarrollo de los lechones.

Como con lución se determinó que este proceso confiere una protección parcial contra las cepas atenuadas de la PPA, por lo cual se necesita realizar mayor investigación detallar los mecanismos de protección, para poder maximizar la protección o descubrir un mecanismo que favorezca la misma.

Fuente: Nature (Artículo científico)

Referencia: Zhang, J., Rodríguez, F., Navas, M.J. et al. Fecal microbiota transplantation from warthog to pig confirms the influence of the gut microbiota on African swine fever susceptibility. Sci Rep 10, 17605 (2020). <https://doi.org/10.1038/s41598-020-74651-3>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Informan de un brote de Influenza Aviar Altamente Patógena Subtipo H5N8, en Haute-Corse, Francia.



Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena Subtipo H5N8.

Especie afectada reportada: Aves de corral.

Localización: Francia

Clave (s) de identificación: ZOOT.028.046.04.17112020

El 16 de noviembre de 2020, de acuerdo a un comunicado oficial el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia informa de un brote de Influenza Aviar Altamente Patógena Subtipo H5N8, en una tienda de jardinería y de mascotas que incluye aves de corral y ornamentales en el centro de la ciudad, ubicada en el Departamento de Alta Córcega; refieren alta mortalidad de las aves.

Tras este hecho las autoridades nacionales decidieron elevar el nivel de riesgo a alto y establecer la aplicación de medidas preventivas en todo el territorio, entre las que destacan protección de las granjas avícolas mediante una red para reducir la exposición con aves silvestres, prohibición de concursos, ferias o exposiciones, liberación de aves de caza y control de la movilización en la zona de riesgo alrededor del brote.

Se desconoce la fuente de infección sospechan que pueda estar relacionado con el movimiento de aves silvestres, aves de corral domésticas u ornamentales. Actualmente las autoridades realizan la investigación epidemiológica para determinar el origen de la contaminación y posibles focos secundarios.

Hasta el momento el evento, no ha sido notificado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos. De acuerdo con el módulo de consulta de requisitos para importación, actualmente se cuenta con la hoja de requisitos zosanitarios con clave 004-09-1181-FRA-FRA para Huevo fértil de pato, para ese país.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia (Oficial)

Enlace: <https://agriculture.gouv.fr/influenza-aviaire-hautement-pathogene-un-foyer-detecte-en-haute-corse>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Actualización: Suman 19 casos confirmados de Virus del Oeste del Nilo en equinos en California, EUA.



Plaga o enfermedad: Virus del Oeste del Nilo

Especie afectada reportada: Equinos

Localización: Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: ZOOT.082.037.04.17112020

El 13 de noviembre de 2020, de acuerdo con una alerta de salud equina emitida por el Departamento de Agricultura y Alimentos de California, Estados Unidos de América, informaron que hasta el momento van 19 casos confirmados de Virus del Oeste del Nilo en equinos, el último caso se presentó en un potro pura sangre de un año de edad, no vacunado en el condado de Sacramento, el cual mostro signos neurológicos, refieren que el animal está en recuperación.

Los casos positivos en equinos en este año, se ubicaron en los siguientes Condados: Amador (2), Butte (1), Glenn (1), Kings (1), Merced (1), Modoc (1), Nevada (1), Riverside (2), Sacramento (1), San Bernardino (1), San Joaquín (4) y Stanislaus (3); de los cuales trece caballos no estaban vacunados, y cuatro tenían antecedentes de vacunas desconocidas y dos fueron vacunados. Señalan que 14 caballos están vivos, uno muerto y cuatro fueron sacrificados.

Las autoridades monitorean e investigan los casos neurológicos en equinos para detectar la presencia de la enfermedad y recomiendan a los dueños de caballos implementar un programa de vacunación para protección de los animales.

Las autoridades monitorean e investigan los casos neurológicos equinos para detectar la presencia del virus en el Estado de California. Y recomiendan a los propietarios revisar el programa de vacunación contra el virus para garantizar la protección de sus animales.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de endémica, por lo cual, forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoonosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: Departamento de Agricultura y Alimentos del estado de California (Oficial).

Enlace: https://www.cdfa.ca.gov/ahfss/animal_health/Wnv_Info.html



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Detectan casos del virus SARS-CoV-2 en visones en explotaciones de cría, Grecia.



Plaga o enfermedad: SARS-CoV-2
Especie afectada reportada: Visones
Localización: Grecia
Clave (s) de identificación: ZOOT.013.123.04.17112020

El 13 de noviembre de 2020, de acuerdo a un comunicado oficial el Ministerio Desarrollo Rural y Alimentación de Grecia; informa de las acciones sanitarias debido a la detección del virus SARS-CoV-2 en visones en dos explotaciones de cría. Señalan que el 11 de noviembre en una explotación de cría, en el municipio de Voio, Kozani, se identificaron casos en 2 empleados de Covid 19 y el 12 de noviembre se muestrearon 9 animales, los resultados de laboratorio (Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico) indicaron que los nueve animales salieron positivos al virus.

Por otro lado, en una segunda explotación de cría, se han identificado casos de enfermedad en los empleados y casos cercanos a la explotación; la explotación está ubicada en Siatista (Pourleti) del municipio de Voio, Kozani. Se está a la espera de los resultados de laboratorio de las muestras obtenidas en los animales.

Refieren que con el objeto de coordinar las acciones para el manejo de la crisis y la implementación del "mecanismo de tratamiento de la enfermedad emergente" de acuerdo con las disposiciones vigentes, las autoridades de la Dirección General de Medicina Veterinaria en colaboración con la Organización Nacional de Salud Pública; han iniciado medidas contraepidémicas que incluyen el sacrificio, entierro de los animales y establecimiento de la zona de control y se encuentran en alerta a todos los Servicios competentes con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenir la transmisión de la enfermedad.

Fuente: Ministerio Desarrollo Rural y Alimentación de Grecia

Enlaces: <http://www.minagric.gr/index.php/el/the-ministry-2/grafeiotypou/deltiatypou/10579-dt131120f>

<https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-greece-mink-idUSKBN27TIAN>